MEMORANDO

Radicado No: 202649300000080303

Para: **ANA PORTELA**
Pagadora Regional Magdalena

Asunto: Certificación de Cumplimiento legalización BONOS DE CUMPLEAÑOS AGOSTO 1-31 2026 Contrato 47006362025 del 30/12/2025

Fecha: 20 de agosto de 2026

Adjunto al presente documento soporte de la legalización del contrato de Aporte N 47006362025 correspondiente al periodo arriba referenciado– Referente al desembolso de BONO DE CUMPLEAÑOS de Hogar Sustituto de La FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL "CEDESOCIAL" identificado con Nit 802.007.962-1, con el fin de que se proceda a su respectivo pago.

Cordialmente,

MALVI GUERRA FERNANDEZ
Supervisora de Contrato N°47006362025
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
Regional Magdalena-ICBF

Aprobó y Revisó: Malvi Guerra – Supervisora de contrato
Proyectó: Dayanis Mendez. Profesional de Apoyo Financiero

Yo, **MALVI GUERRA FERNANDEZ**

en mi calidad de SUPERVISORA, del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del **PAGO- BONO DE CUMPLEAÑOS AGOSTO 1-31 -2026** , que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL- CEDESOCIAL**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**802.007.962-1**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	47006362025	FECHA SUSCRIPCIÓN	31 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			19 (día) agosto (mes) 2026 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 9 DE 10	
VALOR A PAGAR	$ 4.600.000,00	EN LETRAS	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) agosto (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) agosto (mes) 2026 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18526	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123-VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	2-02-02-009-003-03- OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO	$ 4.600.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	69200005095	TIPO DE CUENTA	MAESTRA

3. OBSERVACIONES

El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato presentando los siguientes documentos: Cuenta de cobro, certificado de honorarios, parafiscales, proveedores, listado de los usuarios por centro zonales, y anexar los documentos del revisor fiscal como cedula, tarjeta profesional y junta central de contadores.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 4.600.000,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR		B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 4.600.000,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
MALVI GUERRA FERNANDEZ	SUPERVISORA	MAGDALENA	Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
DAYANIS MENDEZ CERVANTES	APOYO FINANCIERO	MAGDALENA	Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**
DAYANIS MENDEZ CERVANTES	Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas		19/08/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO	
Nº. CONTRATODE APORTE	**ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS**
47006362025 31/12/2025	**FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CEDESOCIAL,** identificada con el NIT Nº 802.007.962-1, representado por **CRISTIAN MULFORD CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.693.839.
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA **MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO**, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	El valor del presente contrato será por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 4.758.513.907).**
FORMA DE PAGO	FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) *Un (1) desembolso mes vencido* por el día 31 de diciembre de 2025, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: **1.** Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; **2.** Planilla de usuarios (as) atendidos; **3.** Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; **4.** Informe de Ingresos y Gastos; **5.** Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; **6.** Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato; **7.** Cuenta de cobro o factura (según aplique); **8.** Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de recibo del bien objeto de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando a ello haya lugar. (**(ii)** Para la vigencia 2026, el ICBF realizará un giro de alistamiento dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero de 2026 equivalente al total de los cupos mensuales contratados. Para el giro del alistamiento del mes de enero el contratista deberá entregar los siguientes documentos: **1.** Certificación Bancaria. **2.** Aprobación de Garantía. **3.** Acta de Inicio y **4.** Los señalados en la Resolución 5360 de 2023, que resulten aplicables. **(iii)** Seis (6) desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2026, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: **1.** Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; **2.** Planilla de usuarios (as) atendidos; **3.** Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; **4.** Informe de Ingresos y Gastos; **5.** Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; **6.** Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato.

	7. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. **(iv)** El aporte correspondiente al mes de julio el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente.

VALOR PARA DESEMBOLSAR	Yo, **MALVI GUERRA FERNANDEZ** en mi calidad de supervisora del documento relacionado a continuación certifico para efectos de la legalización BONOS DE CUMPLEAÑOS AGOSTO 1-31 de la vigencia 2026, ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral, parafiscales y Proveedores en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El valor para desembolsar es **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 4.600.000)**

INFORMACION PRESUPUESTAL	**CDP:** **18526** **COPROMISO:** **18526** **RUBRO:** C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 **RECURSO:** **27- PROPIOS**		
FECHA CERTIFICACION	DIA: 19	MES: AGOSTO	AÑO: 2026

MALVI GUERRA FERNANDEZ
Supervisora de Contrato N°47006362025
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
Regional Magdalena-ICBF

Aprobó y Revisó: MALVI GUERRA – Supervisora de contrato
Proyectó: Dayanis Mendez. Profesional de Apoyo Financiero

FUNDACION CENTRO DE DESAROLLO SOCIAL - CEDESOCIAL

NIT: 802.007.962-1
Dirección: Cra. 62 # 64 -46
Barranquilla, Atlantico, Colombia

Info@cedesocial.org

www.cedesocial.org

FUNDACIÓN cedesocial
IMPULSANDO CALIDAD DE VIDA

CUENTA DE COBRO :

Número : **HS-SM-089**

Fecha : 10/8/2026 **Fecha de vencimiento:** 10/9/2026

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
NIT: 899.999.239-2
Dirección: Carrera 9 # 25 - 55 Barrio Los Alcázares
Teléfono: 57 (605) 421 58 48

SANTA MARTA

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACION PERSONAL PARA LA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES UBICADOS EN LA MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR – HOGAR SUSTITUTO PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CUMPLEAÑOS MES DE AGOSTO DE 2026

CONTRATO 47006362025 DEL 31/12/2025

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE	**$4,600,000**

Firma del proveedor del Servicio

Firma del Receptor del Servicio

Si usted tiene preguntas sobre este documento, póngase en contacto correo: jorge.palma@cedesocial.org, dirección: Cra 62 # 64 -46 Barranquilla- Atlantico

CUMPLEAÑOS AGOSTO DEL 2026

CONTRATO 47006362025 DEL 31/12/2025

ITEM	MODALIDAD	CENTRO ZONAL	MADRE SUSTITUTA	BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FECHA DE INGRESO	VALOR ($200,000)
1	VULNERACION	SANTA MARTA 1	CECILIA GOMEZ	JOHAN GUZMAN RANGEL	26/08/2021	4AÑOS11MESES	02/07/2026	$ 200,000
2	VULNERACION	SANTA MARTA 1	VERENA TOVAR	HOREB SOFIA PABÓN CASTRO	08/08/2012	13AÑOS11MESES	29/04/2026	$ 200,000
3	VULNERACION	SANTA MARTA 1	MARITZA VASQUEZ	KAREN ISABEL SOFIA MORENO VILLAMIZAR	09/08/2011	14AÑOS11MESES	04/12/2023	$ 200,000
4	VULNERACION	SANTA MARTA 1	YANERIS HUERTAS	DARWIN JOSE MELENDEZ JIMENEZ	19/08/2009	16AÑOS11MESES	19/12/2025	$ 200,000
5	VULNERACION	SANTA MARTA 2	TATIANA MUÑOZ	MARIO FERNANDO GRANADOS VINASCO	09/08/2016	9 AÑOS 11 MESES	02/09/2025	$ 200,000
6	ADOPTABILIDAD	SANTA MARTA 2	MARIA CLARA LOAIZA	OMAR ENRIQUE MEJIA BARRAZA	02/08/2004	21 AÑOS 11 MESES	04/12/2013	$ 200,000
7	VULNERACION	SANTA MARTA 2	ERIKA GONZALEZ	ELIAN DAVID BERSINGERS MORENO	13/08/2012	13 AÑOS 11 MESES	23/10/2024	$ 200,000
8	VULNERACION	SANTA MARTA 2	EILEM ORTIZ	LUIS MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ	24/08/2010	15 AÑOS 11 MESES	07/05/2026	$ 200,000
9	DISCAPACIDAD	SANTA MARTA 2	WILFE HIGUITA	MIGUEL ANDRES OLIVO PEÑALOZA	08/08/2007	18AÑOS11MESES	30/11/2016	$ 200,000
10	DISCAPACIDAD	SANTA MARTA 2	YANERIS HUERTAS	YHANDRY GABRIEL PERNALETE LOPEZ	23/08/2012	13AÑOS11MESES	23/06/2023	$ 200,000
11	VULNERACION	SANTA MARTA 2	FAIZULY ARRIETA	MARIAN VALENTINA PARDO CAMPO	06/08/2024	1AÑOS11MESES	06/09/2024	$ 200,000
12	VULNERACION	CIENAGA	ELENIS EGEA	DANA ANDREA CUAO FONTALVO	31/08/2021	4AÑOS10MESES	27/07/2026	$ 200,000
13	VULNERACION	CIENAGA	ELITH CAMACHO	LUIS FELIPE PLATA SANCHEZ	09/08/2017	8AÑOS11MESES	25/05/2026	$ 200,000
14	VULNERACION	CIENAGA	ELVIRA CABRERA	MICHEL TATIANA DIAZ FLOREZ	02/08/2004	21AÑOS11MESES	24/11/2021	$ 200,000
15	VULNERACION	CIENAGA	LUZ GONZALEZ	ISACAR JANDIGUA BOLAÑO	19/08/2025	0AÑOS11MESES	26/09/2025	$ 200,000
16	VULNERACION	CIENAGA	LUZ GONZALEZ	CARLOS DANIEL ACOSTA PAZO	02/08/2024	1AÑOS11MESES	03/07/2026	$ 200,000
17	VULNERACION	CIENAGA	SANDRA MANJARREZ	CARLOS ISAAC SANCHEZ MARTELO	30/08/2012	13AÑOS11MESES	06/09/2025	$ 200,000
18	VULNERACION	CIENAGA	SORAIDA CONTRERAS	SANTIAGO JOSE PUSHAINA SOLANO	21/08/2025	0AÑOS11MESES	10/09/2025	$ 200,000
19	VULNERACION	CIENAGA	STEPFANY REGUILLO	JHON JAIRO ARRIETA URRARIYU	13/08/2023	2AÑOS11MESES	12/03/2025	$ 200,000
20	VULNERACION	CIENAGA	YESINA RIVAS	EMMANUEL VALENCIA GUTIERREZ	26/08/2025	0AÑOS11MESES	27/07/2026	$ 200,000
21	VULNERACION	FUNDACION	MARITZA VASQUEZ	CINDY SANCHEZ HERRERA	18/04/2015	11AÑOS3MESES	13/04/2026	$ 200,000
22	VULNERACION	FUNDACION	MARITZA VASQUEZ	ASTRID SANCHEZ HERRERA	18/04/2015	11AÑOS3MESES	13/04/2026	$ 200,000
23	VULNERACION	SANTA ANA	LILIBETH MIRANDA	RAFAEL SANTOS MENDOZA URREGO	28/08/2023	2 AÑOS 11 MESES	18/02/2026	$ 200,000
				TOTAL				$ 4,600,000

Santa Marta, 31 de Julio de 2026

Doctora
MALVI GUERRA FERNANDEZ
Supervisora del Contrato No.47006362025
I.C.B.F. Regional Magdalena
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Yo **SILVANA CONSUELO GOMEZ URIELES**, identificada con C.C. 39.056.381 de Ciénaga (magdalena), en mi calidad de Revisora Fiscal o Contadora Pública del Operador del Servicio identificado con NIT **802.007.962-1,** manifiesto bajo gravedad de juramento que el Operador del Servicio, efectivamente se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos sus Proveedores de Bienes y Servicios, durante el mes de **JULIO de 2026**.

Atentamente,

SILVANA CONSUELO GOMEZ URIELES
C. C. 39.056.381
Revisora Fiscal

Santa Marta, 31 de Julio de 2026

Doctora
MALVI GUERRA FERNANDEZ
Supervisora del Contrato No.47006362025
I.C.B.F. Regional Magdalena
Ciudad

CERTIFICACION DE PAGO DE HONORARIOS

CRISTIAN MULFORD CASTRO, identificado con C.C. 12.693.839, en calidad de Representante Legal de la Fundación Centro de Desarrollo Social **CEDESOCIAL** identificada con NIT **802.007.962-1**; certifico que durante el mes de **JULIO de 2026** se cancelaron la totalidad de Honorarios, quedando así a PAZ Y SALVO con los contratistas de la modalidad Hogar Sustituto Vulneración y Discapacidad.

Atentamente,

CRISTIAN MULFORD CASTRO
C.C. No. 12.693.839
Representante Legal

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES

La suscrita Contadora Pública **SILVANA CONSUELO GOMEZ URIELES**, identificada como aparece al pie de la firma, persona mayor de edad y obrando como Revisora Fiscal, de la **ONG FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL – CEDESOCIAL**, identificada con **NIT 802.007.962-1**, Certifica que la entidad mencionada se encuentra a **PAZ Y SALVO** por conceptos de pago de sus obligaciones con los Sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis meses comprendidos entre febrero del 2026 y Julio del 2026. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 31 días del mes de Julio del año 2026, en la ciudad de Santa Marta.

SILVANA CONSUELO GOMEZ URIELES
C. C. 39.056.381
Revisora Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8951993718210008

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVANA CONSUELO GOMEZ URIELES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39056381 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 80971-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
80971-T
SILVANA CONSUELO
GOMEZ URRUTIA
C.C. 32654381
RESOLUCION INSCRIPCION 116 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
PRESIDENTE
90190



040363
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

USO EXCLUSIVO DE CEDESOCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39056381

GOMEZ URIELES
APELLIDOS

SILVANA CONSUELO
NOMBRES

Silvana Gomez Urieles
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1978
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

27-FEB-1997 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-2101600-51101581-F-0039056381-20020322 00750 02040 02 116066025

USO EXCLUSIVO DE CEDESOCIAL

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	47006362025
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD DE **HOGAR SUSTITUTO**, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	FUNDACION CEDESOCIAL
SUPERVISOR	**MALVI GUERRA FERNANDEZ**
VALOR INICIAL	**CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 4.758.513.907)**
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses y un (1) desde el 31 de diciembre del 2025 hasta el 31 de julio del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2026
CDP	81225 del 27/12/2025
RP	234925 del 30/12/2025
CDP	18526 del 6/01/2026
RP	18526 del 6/01/2026
MODIFICACIONES REALIZADAS	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición
ADICIÓN	**SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 640.404.906).**

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REINVERSIÓN	**N/A**
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	**CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 5.398.918.813).**
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Modificación No. 2, Reinversión, adición y prorroga
ADICIÒN	El valor de la presente adición es por la suma de **mil cientos catorce millones doscientos noventa y cinco mil trescientos noventa y un PESOS M/CTE ($ 1.114.295.391).** **MIL VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESO M7CTE ($1.024.295.391)**- Acogimiento familiar**-** C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123- RECURSOS PROPIOS 27. **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000)**- Acciones Complementaria PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA**-** C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112- RECURSOS PROPIOS 27.
CDP	No de CDP, 18526 Fecha de operación julio 2026
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: La forma de pago después de la modificación quedará de la siguiente manera:

VIGENCIA	No. DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSO
2026	1	$ 21.281.372
2026	2	$ 676.747.505
2026	3	$ 732.411.748
2026	4	$ 880.229.197
2026	5	$ 772.062.248
2026	6	$ 772.062.248

PÚBLICA

		2026	7	$ 772.062.248	
		2026	8	$ 802.062.247	
		2026	9	$ 542.147.696	
		2026	10	$ 542.147.695	
REINVERTIR	**CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($493.030.734)**				
LIBERACIÓN	**N/A**				
PRÓRROGA	El presente contrato tendrá una prórroga por dos meses (2), sin exceder del 30 de septiembre de 2026				
SUSPENSIÓN	N/A				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A				
OTRA MODIFICACIÓN	**12. PLAZO DE EJECUCIÓN:** De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **14. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / CONVENIO:** Para todos los efectos legales después de la adición a realizarse el valor total del contrato será por la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($6.513.214.204).**				

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Como supervisor del contrato de aporte del asunto y dando cumplimiento a lo requerido por el manual de contratación vigente, emitido por la Dirección de Contratación del Nivel Nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, con fundamento en la naturaleza especial del Servicio Público de Bienestar Familiar y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, me permito comunicarle que existe la necesidad de adicionar en tiempo y valor al contrato de aporte No.47006362025 de 31/12/2025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL-CEDESOCIAL de acuerdo a las siguientes consideraciones que se plantean:

Teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios misionales de protección terminan el 31 de julio del 2026 y por instrucciones de la Dirección de Protección mediante Radicado N° 20262000000077073 del 12 de junio 2025 *Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial.* En el presente documento se aborda inicialmente los aspectos generales para las modalidades y servicio de Restablecimiento de

PÚBLICA

Derechos y del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes donde se establece los requisitos mínimos necesarios (jurídicos, técnicos y financieros) para la reinversión, disminución/adición y prórroga del contrato de RESTABLECIMIENTO DE DERECHO, el plazo de ejecución será por dos meses (2),comprendido desde el 1 agosto hasta el 30 de septiembre de la vigencia 2026.

Se efectuó el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del contrato **N° 47006362025** del 31/12/2025 correspondiente a la modalidad **HOGAR SUSTITUTO** con el operador **FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL- CEDESOCIAL**, como resultado del análisis de la ejecución contractual, se identificaron recursos provenientes de inejecuciones generadas durante la operación del servicio, los cuales ascienden a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($493.030.734),** recursos que se consideran necesarios para ser reinvertidos dentro del mismo contrato con el fin de garantizar la continuidad el servicio.

En consecuencia, se solicita adicionar recursos por valor de **MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.114.295.391)**, correspondientes a 123- Hogar Sustituto Vulneración – Discapacidad la suma de **MIL VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESO M7CTE ($ 1.024.295.391)** y 112- Acciones Complementaria por la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000)**

Por lo anterior se hace necesario realizar la modificación a la siguiente clausula contractual contenida en el estudio previo del contrato No **47006362025:**

12. PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

14. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / CONVENIO: Para todos los efectos legales después de la adición a realizarse el valor total del contrato será por la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($6.513.214.204).**

FORMA DE PAGO: CLAUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO: Modificar la Forma de Pago de la siguiente manera:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VIGENCIA	No. DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSO
2026	1	$ 21.281.372
2026	2	$ 676.747.505
2026	3	$ 732.411.748
2026	4	$ 880.229.197
2026	5	$ 772.062.248
2026	6	$ 772.062.248
2026	7	$ 772.062.248
2026	8	$ 802.062.247
2026	9	$ 542.147.696
2026	10	$ 542.147.695

La presente Modificación contractual quedó aprobada en el Comité de Gestión de la Regional Magdalena del ICBF Nro. 16 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veintiséis (2026).

Finalmente, todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de aporte inicial, y no modificadas en la presente justificación, continúan vigentes sin variación alguna

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	

PUBLICA

		Balance Financiero de la Contratación	
		VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 4.758.513.907**
		VALOR APORTE ICBF:	$ 4.758.513.907
		VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 640.404.906**
		VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 640.404.906
		VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
		VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
		VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 5.398.918.813**
	1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 5.398.918.813
		VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 4.175.408.740**
	2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 4.175.408.740
		VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0
	4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
		VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
		SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
	6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 5.398.918.813**

ANEXOS	Invitación enviada al contratista Aceptación del contratista, con los anexos de la entidad jurídica, de su representante legal y Revisor Fiscal (en caso de que aplique). Flujo de pago. Cdp, pacco

FIRMA LA SOLICITUD

MALVI GUERRA FERNANDEZ
Supervisor contrato No. 47006362025
Grupo de protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF – Regional Magdalena

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REGIONAL:	Magdalena
ÁREA O GRUPO:	PROTECCIÓN
TERCERO:	HOGAR SUSTITUTO
NIT O CC:	802007962-1
CONTRATO O ACTO ADMINITRATIVO No:	47006362025
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO:	6.491.932.832
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL																	
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	TOTAL FLUJO	SALDO
1	18526	18526	C-4602-1500-10-704040	123	27	$ 6.151.177.626	676.747.505	732.411.748	788.075.991	732.411.748	732.411.748	732.411.748	732.411.747	512.147.696	512.147.695	6.151.177.626	0,00
2	18526	18526	C-4602-1500-10-704040	123	21	$ 183.759.472			78.754.059	26.251.353	26.251.353	26.251.353	26.251.354			183.759.472,00	0,00
3	18526	18526	C-4602-1500-10-704040	112	27	$ 156.995.734			13.399.147	13.399.147	13.399.147	13.399.147	43.399.146	30.000.000	30.000.000	156.995.734,00	0,00
																0,00	0,00
																0,00	0,00
																0,00	0,00
																0,00	0,00
																0,00	0,00
																0,00	0,00
																0,00	0,00
TOTAL						6.491.932.832	676.747.505	732.411.748	880.229.197	772.062.248	772.062.248	772.062.248	802.062.247	542.147.696	542.147.695	6.491.932.832	0,00

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012